

**Oficio: U.A.I.P. 0680/2020**

**Asunto: Incompetencia**

**Guanajuato, Gto; a 25 de febrero de 2020**

**C. Francisco Robledo Noriega  
Presente**

Me refiero a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, con número de folio **00545420**, el día **25 de febrero del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Cantidad de contratos tramitados por SIMAPAG para tomas de agua en construcciones o predios de cualquier tipo, durante el año 2019."* (SIC)

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 239, celebrada el día 25 de febrero del año 2020, específicamente en el punto 7 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, la cual cuenta con los siguientes datos:

**Unidad de Transparencia del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato**  
**(SIMAPAG)**

Avenida Juárez, número 137, Zona Centro, Guanajuato, Guanajuato.

[transparencia@simapag.gob.mx](mailto:transparencia@simapag.gob.mx)

(473) 7320111 Ext. 124

**PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, SIMAPAG**

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

**Atentamente.**

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**

\*EGR

